



Crónica del Primer Congreso Veterinario Español

Núm. 2.

Barcelona, 9 de Octubre de 1929.

SESION DEL DIA 7

A las diez de la mañana se celebró la primera sesión. Ocupan la mesa presidencial don José Rueda, don Pedro Moyano y don Juan Jotre, actuando de secretario don Antonio de las Comas.

Se lee un telegrama del señor Gordón Ordás, proponiendo que el Congreso nombre por aclamación Presidente Honorario del mismo a don Juan Ruf Codina, por sus merecimientos profesionales, acordándose así después de pronunciar breves frases don Marcelino Ramírez en apoyo de dicha proposición.

El Presidente, señor Moyano, recuerda, en un sentido discurso, a su ilustre antecesor don Demetrio Galán en la memorable IV Asamblea del año 1917, celebrada también en Barcelona. Concede luego la palabra al ponente don Juan Homedes, quien lee el primer tema del Congreso, que trata de la "Genética", del que formula las siguientes conclusiones, aprobadas por unanimidad:

1.^a Consta teórica y prácticamente que el Mendelismo es un mecanismo de la transmisión de los caracteres hereditarios correctamente científico.

2.^a Las leyes de Mendel, si bien tropiezan prácticamente con algunas dificultades, cuidadosamente estudiadas en el laboratorio y sobre la firme base científica del comportamiento del aparato cromosómico, se hallan perfectamente de acuerdo con sus principios.

3.^a Parece muy probable la existencia de cromosomas de factores hereditarios o *genes* que físicamente se hallarían representados por partículas cromáticas (cromidias) (cromemosos) distribuidos a lo largo de ellos si son de forma alargada.

4.^a Por la anterior disposición que suponemos en los *genes*, se puede explicar la determinación del sexo, herencia legada a éste, aparición de variedades y modificación de las formas frenotípicas.

5.^a En los casos de difícil interpretación del fenómeno hereditario, debe admitirse que en el entrecruzamiento de los cromosomas en la profase mesótica (estado estrepisnema) tiene lugar un enlace o intercambio de segmentos de los cromosomas homólogos.

6.^a Asimismo la disyunción de los cromosomas en la división reductriz ha de ser forzosamente causa de cambios frenotípicos, y la nueva recombinación de nuevos cambios y reaparición de caracteres atávicos. Añádese que la acción violenta de los agentes exteriores (rayos X) puede, a su vez, destruir o modificar parte de los factores, y ser esto también origen de mutaciones.

7.^a Las investigaciones más recientes han demostrado una indiscutible intervención del protoplasma, con sus *genes* protoplasmáticos o plasmones en los fenómenos hereditarios, sobre todo los que se refieren a mesogenia y cruzamientos recíprocos entre bastardos. Queda como hipótesis determinar si esta influencia del protoplasma se ejerce de un modo directo o indirecto.

8.^a La anterior conclusión, apoya la teoría de la evolución, que busca en estos fenómenos hereditarios, la manera de explicar satisfactoriamente el cambio continuo de forma.

9.º No se puede negar que existe una relación biológica de muchas energías entre todas las células del organismo, y por consiguiente no deben excluirse de su influjo las células ontogénicas. En este sentido puede el mundo externo influenciar mediata o inmediatamente dichas células hormónicas. En nuestra opinión todas las distrofias y predisposiciones patológicas obedecen a esta causa.

10. Los problemas de herencia como zootécnicos, son, seguramente, los que tienen un dinamismo más acusado. Corresponde al ganadero español percatarse de su importancia, ya que sin su perfecto conocimiento le será imposible llegar a incrementar sus ganados, colocándolos en las máximas condiciones de explotación. El veterinario especializado debe ser un consejero de absoluta confianza del ganadero, al cual encargará lo que por sí mismo no podría hacer: el análisis de los caracteres y la síntesis de los materiales del laboratorio; puesto que ésto sólo le persuadirá de que la explicación de los casos y leyes halladas son verdades que tienen también su aplicación en el ganado doméstico. Por esto existe en nuestro país la necesidad ineludible de que el veterinario intervenga oportunamente, contribuyendo al perfeccionamiento de la industria ganadera de nuestra patria.

11. Que en las Escuelas de Veterinaria se preste atención a las enseñanzas de genética, por ser ellas las que pueden orientarnos a mejorar nuestras razas domésticas”.

Seguidamente se da lectura al tema segundo, sobre “Zootecnia”, del que es ponente don Juan Rof Codina. No siéndole posible asistir al acto, lee dicho tema, la señorita Maruja, bella hija del señor Rof, y son aprobadas, por aclamación, las siguientes conclusiones:

“1.ª La Zootecnia es una parte esencial de la higiene pecuaria.

Además del estudio de las razas ganaderas, de su mejoramiento y explotación, la Zootecnia tiene la misión de investigar autónomamente, con métodos propios, ya que por la índole de su objeto se originan problemas nuevos, la forma en que son aplicables a la cría ganadera las adquisiciones científicas.

2.ª Cada región natural tiene problemas zootécnicos peculiares. Una raza forma con su medio una recia unidad. Para actuar sobre ella, es necesario un profundo conocimiento de ambos. De aquí la necesidad de establecer Centros de Enseñanza Zootécnica, que pudieran ser, ampliando sus estudios, las Escuelas de Veterinaria, en aquellas zonas de ganadería bien caracterizada. La Escuela de Veterinaria de Santiago, es, en este sentido, de imprescindible necesidad, y debe restablecerse.

3.ª Es preciso que en las Escuelas de Veterinaria se den lecciones de Estadística aplicada a la Genética y a la Zootecnia, lo que podría tener lugar bajo la forma de los llamados cursillos B, que se verifican en las Universidades.

4.ª Debe establecerse también la enseñanza de la Genética y de la Química Biológica en las Escuelas de Veterinaria, para no sobrecargar los estudios ya extensos de Zootecnia y Fisiología. Para ello es esencial crear profesores. Esto se logra obteniendo de las Diputaciones, Estado y Escuelas, pensiones al extranjero el mayor número posible de veterinarios, cuya capacidad e interés estén bien acreditados y dando cursos en dichas Escuelas de Genética y Bioquímica de la nutrición, por profesores españoles o extranjeros.

5.ª Deben instalarse por las Diputaciones provinciales, Laboratorios de Nutrición animal, para realizar investigaciones generales y aplicadas a las condiciones de la zona ganadera en que radiquen, sobre alimentación del ganado, y que al mismo tiempo, pudieran ser centros de ampliación de estudios.

6.ª La educación de los campesinos es un factor decisivo y fundamental en la mejora pecuaria. Las cátedras ambulantes los concursos de ganados, las asocia-

diaciones y sindicatos, son los factores más eficaces de esta labor de cultura ganadera.

7.ª Los Concursos de ganados, son un método eficaz de mejora ganadera, y su lentitud de acción, es perfectamente compensada en los medios en que la ganadería no ha alcanzado un desarrollo óptimo, por su acción educativa. Para que esta acción no sea contraproducente, debe verificarse con arreglo al sistema de mediciones y puntos, ya que la apreciación a ojo, lleva irremisiblemente a una desmoralización del ganadero y anula toda labor pasada y futura.

8.ª Los principios de la selección genética, deben aplicarse sobre las zonas ganaderas ya desarrolladas, en que la cría esté perfeccionada, el nivel ganadero sea elevado, existan Sociedades de control lechero, de cría, etc., y requieren, para ser practicados fructíferamente, una completa organización sindical.

9.ª El Veterinario, por su doble calidad de conocedor de la Biología animal y la orientación de sus actividades en sentido higiénico, es el elemento esencial de la mejora pecuaria”.

El doctor don José M.ª de Quevedo, de Buenos Aires, elogia los trabajos de los señores Homedes y Rof, y propone, como conclusión práctica a las deliberaciones de este Congreso, la creación de Institutos de Zootecnia, destinados a investigación genética y alimentación racional del ganado.

El Presidente señor Moyano manifiesta el propósito existente de aprovechar el presente Congreso para concretar, de acuerdo con los señores delegados extranjeros, algunas ideas modernas sobre enseñanza veterinaria.

Y después de anunciar la orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 8

A las diez de la mañana se constituye la mesa, presidida por don Victoriano Medina, y actuando de secretario don Jerónimo Gargallo.

Don Pablo Martí da lectura del tema III “La higiene de la carne y sus preparados como medio de prevenir y evitar las enfermedades del hombre”. El Congreso aprueba por unanimidad las conclusiones del referido tema, que dicen así:

“1.ª Los servicios de inspección de artículos alimenticios, entre los cuales se destacan, por su importancia, los de higiene y sanidad de las carnes y sus derivados deben preocupar a los gobernantes en el sentido de mejora y garantía en la independencia económica y moral de los que por su deber se ven obligados a intervenir en ellos.

2.ª Que el incumplimiento por parte de los Municipios de las disposiciones promulgadas por el Gobierno referentes a la higiene y sanidad de la carne y sus derivados se considere como atentado a la salud pública, recayendo el peso de la Ley en la personalidad del Alcalde respectivo”.

Don José Vidal Munné, con gran claridad de lenguaje y precisión de conceptos, desarrolla el tema IV, del que es ponente, tratando de la “Inspección de quesos, mantecas y margarinas, en beneficio de la salud humana”, aprobándose la conclusión siguiente:

“Por nuestra dignidad y por el buen nombre de la Veterinaria, prometemos, como cruzados de la causa de la leche higiénica, poner nuestro entusiasmo y nuestra fe en conseguir la mejora de su calidad en todo el solar de Hispania. Y si así lo hacemos y con honradez cumplimos, será el premio de nuestros esfuerzos, un nuevo blasón para nuestra enseña. Una luz con resplandor de cielo y una multitud de madres agradecidas que llevan en brazos sus hijitos bellos y robustos, que con sus ojos y sus sonrisas nos dicen: ¡Gracias, muchas gracias!”

OBSEQUIOS Y AGASAJOS

Visita a la capital.—A las cuatro y media de la tarde del domingo día 6, los congresistas recorrieron las principales vías de esta capital en cómodos auto-

cars, pasando por la Ronda de San Pedro, Arco del Triunfo, Salón de San Juan, Parque de la Ciudadela, Paseo de Colón, Marqués del Duero, Cortes, Urgel, hasta el Palacio Real de Pedralbes, Avenida de Alfonso XIII hasta el templo expiatorio de la Sagrada Familia, regresando al punto de partida después de admirar los diversos edificios, jardines y monumentos, que fueron minuciosamente descritos por individuos del Comité ejecutivo, quedando los visitantes muy complacidos de esta breve excursión.

Visita al matadero de Mataró.—El día 7 a las cuatro de la tarde, un gran número de congresistas trasladóse en autocars a la industriosa ciudad de Mataró para admirar su magnífico matadero.

Al llegar allí fueron recibidos por nuestro compañero don Cristóbal Salas, director técnico del mismo, quien, con su proverbial amabilidad, mostró a los visitantes cuanto encierra de notable dicho establecimiento modelo.

Seguidamente los excursionistas pasaron a las Casas Consistoriales, donde el Alcalde, señor Melchor de Palau, les dió la bienvenida en nombre de la ciudad, contestándole el secretario del Comité señor Jofre, agradeciendo el agasajo con que se les recibía, y teniendo palabras de elogio por la brillante gestión que en asuntos sanitarios desarrolla el Ayuntamiento de Mataró. Los excursionistas fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Visita a los laboratorios del Norte de España.—De regreso a nuestra capital, y al pasar por Masnou, los congresistas se detuvieron a visitar los importantes laboratorios que en dicha población han establecido los señores Cusi. Estos, prodigaron sus atenciones a los visitantes, quienes recorrieron las principales dependencias del establecimiento, admirando la pulcritud y limpieza con que se trabaja en el mismo. Los congresistas fueron obsequiados con un vino de honor y con muestras de los productos que fabrican dichos laboratorios, regresando a Barcelona satisfechos en extremo de tan magnífica excursión.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION VETERINARIA

Ayer a las doce y media fué inaugurada por el Capitán General don Emilio Barrera la Exposición Veterinaria instalada en los pórticos del Palacio de Agricultura. El señor Barrera fué recibido por los señores Rueda, Jofre, Riera, Martí y Sabatés, del Comité Ejecutivo, por el Jefe de Veterinaria Militar señor Usúa, el Inspector de Sanidad Marítima doctor don Leopoldo Acosta y gran número de congresistas. El señor Rueda, agradeció en breves palabras el honor que el Capitán General dispensaba al Congreso con este acto, y le rogó que descubriese la lápida colocada en el muro contiguo en la que están grabados los nombres de los veterinarios militares muertos heroicamente en la campaña de Melilla del año 1921. A los acordes de la Marcha Real el general Barrera recorrió la bandera española que cubría la lápida y en un bello discurso felicitó a los congresistas por este patriótico homenaje. A continuación el general veterinario del ejército alemán Buwioski depositó un ramo de flores debajo de la lápida, siendo muy aplaudido. El acto terminó obsequiándose a los asistentes con champán.

RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

A las siete de la tarde los congresistas visitaron el Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en su honor. Los recibió el Teniente de Alcalde doctor Navarro Perarnau, congratulándose de la visita y declarándose una vez más amigo de los veterinarios, a quienes, dijo, yo que soy médico, admiro por su ciencia mucho más compleja y difícil que la medicina humana. El Director del Cuerpo de Veterinaria Municipal señor Martí Freixas agradeció en un bello discurso tan amables frases y puso de relieve el interés que demuestra el actual Ayuntamiento por la Sanidad Veterinaria, terminando con un viva al Alcalde, que fué contestado unánimemente. Después de admirar los principales salones de la casa, los congresistas fueron obsequiados con un lunch.